

## CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día jueves 22 del mes de diciembre del año 2016, en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno;
3. Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado;
4. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
5. Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
6. Martha Patricia Herrera González, Consejera ciudadana;
7. Antonio Elosúa González, Consejero ciudadano;
8. Eduardo Javier Garza Fernández, Consejero ciudadano;
9. Pedro Rubén Torres Estrada, Consejero ciudadano;
10. David Noel Ramírez Padilla, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey;
11. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

#### Invitados Especiales

1. Eugenio Clariond Reyes-Retana, Presidente del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey;
2. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social, en representación de Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Previsión Social, representante del Gobierno federal;
3. Francisco Javier Mendoza Torres, Magistrado de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León;
4. Arturo Estrada Camargo, Secretario de Educación;
5. Gregorio Canales Ramírez, Subsecretario de Competitividad SEDET;
6. Roberto Carlos Flores Treviño, Procurador General de Justicia del Estado;
7. Nora Elia Cantú Suárez, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;
8. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura;
9. Víctor Zorrilla Vargas, Presidente del Consejo de la Universidad de Monterrey; en representación del Rector;
10. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;
11. Mariela Saldívar Villalobos, Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado;
12. Gerardo Guajardo Cantú, Titular de la Coordinación Técnica de Gabinete y Eficiencia Gubernamental de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado;
13. José de Jesús Ruíz Velasco de la Garza, Director del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
14. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador de las comisiones de Desarrollo Económico y de Gobierno Eficaz y Transparencia del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
15. Rodrigo Crespo Elizondo, Director del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey; y
16. Sergio Ramírez Almaraz, especialista Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey.

Jesús Viejo González, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 10 de 16 integrantes de este consejo; por lo que se declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

Una vez instalada la sesión, Jesús Viejo González, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, dio la palabra al Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y al C. Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quienes dieron la bienvenida a los miembros integrantes del Consejo.

A continuación se sometió a consideración el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Resumen de los avances del año 2016.
2. Monitoreo y evaluación del desempeño para 2017.
3. Presentación y aprobación de plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios para 2017.
4. Plan Hídrico Nuevo León 2050.
5. Comentarios del representante del Gobierno Federal.
6. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
7. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
8. Acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

Por unanimidad los miembros presentes del Consejo Nuevo León aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

#### **1. Resumen de los avances del año 2016.**

En cumplimiento a las responsabilidades del Consejo Nuevo León conferidas en la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica presentó los avances del año 2016:

1. Plan Estratégico:
  - Elaboración y consultas.
  - Apoyo a la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo.
  - Publicación del Plan Estratégico en el Periódico Oficial del Estado (1 de abril).
  - Presentación pública de ambos planes (24 de mayo).
2. Creación de la Red de Conocimiento.
  - Lanzamiento sitio web y registro de investigadores.
  - Elaboración de foros:
    - Primer Foro de Finanzas Públicas (31 de agosto).
    - Foro "Generando soluciones para el reto del empleo juvenil" (28 de septiembre).
    - Foro "Estrategias para erradicar la pobreza alimentaria" (14 de noviembre).
3. Vinculación con el H. Congreso del Estado.

- Presentación de resultados sobre consulta pública del Plan Estratégico (1 de marzo).
  - Mesas de trabajo de Desarrollo Urbano (marzo).
  - Foro sobre propuesta de Ley de Desarrollo Urbano (abril).
  - Reunión con coordinadores parlamentarios (1 de noviembre).
  - Desayuno entre presidentes de comisiones (23 de noviembre).
  - Revisión de Ley General de Asentamientos Humanos (12 de diciembre).
4. Colaboración con organismos civiles.
- Primera etapa del Plan Hídrico - Fondo del Agua.
  - Colaboración en la Coalición Anticorrupción - CCINLAC, COPARMEX, etc.
  - Avances en mejora regulatoria y encadenamiento productivo - CAINTRA.
  - Acuerdo para promover la empleabilidad juvenil.
  - Compromiso para creación de comité dedicado a erradicación del hambre.

Jesús Viejo González procedió rendir a los consejeros, el informe financiero del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica correspondiente a las actividades del Consejo durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016. Se hace constar que los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

## **2. Monitoreo y evaluación del desempeño para 2017.**

La coordinadora de Políticas Públicas de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, Mariela Saldívar Villalobos, presentó lo correspondiente a monitoreo y evaluación de resultados, basado en los 136 indicadores referidos en los Planes Estratégico 2030 y Estatal de Desarrollo. Informó que el próximo año la ciudadanía podrá conocer los avances de los 136 indicadores del Plan Estratégico y del Plan Estatal de Desarrollo a través de la ejecución de los programas gubernamentales. Anunció que, luego de concluir el rediseño de 90 programas del sector central gubernamental, en 2017 concluirá un proceso similar para los correspondientes al sector paraestatal, lo que dará un total de 150 programas rediseñados conforme a los ejes y líneas estratégicas de ambos planes.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

## **3. Presentación y aprobación de plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios para 2017.**

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, los presidentes de las cinco comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentaron al Consejo lo siguiente:

- Plan de trabajo y estructura organizacional para el cumplimiento de los objetivos posplaneación para el año 2017, consistentes en aquéllos establecidos en el Anexo 1 que se acompaña a la presente acta.

Considerando factores de temporalidad de las contrataciones de personal, el Consejo sugiere que estas se lleven a cabo bajo la modalidad de servicios profesionales por honorarios.

- Proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2017, los cuales se detallan en el Anexo 2 que se acompaña a la presente acta:
  1. Prescripción de política pública para equilibrar finanzas del Estado en el mediano plazo.
  2. Foros temáticos.
  3. Soporte a programa para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.
  4. Soporte a proyectos sobre pobreza urbana, igualdad de género, cultura y combate a la deserción en educación media superior.
  5. Capacitación y apoyo en la elaboración y registro de proyectos de inversión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2018 y sexenio 2018-2024.
  6. Estudio base para el futuro del desarrollo urbano y Sistema Integral de Transporte Público.
  7. Soporte para la implementación de organismo estatal técnico para la planeación y gestión urbana (agencia de regeneración urbana).
  8. Diseño de unidades de análisis de información en la Secretaría de Seguridad Pública.
  9. Apoyo a la homologación del Sistema Nacional Anticorrupción en el Estado.
  10. Asesoría para simplificación de trámites del Gobierno del Estado.

Así como otros proyectos relacionados con las facultades de Consejo Nuevo León conferidas en la Ley de Planeación Estratégica, tales como:

1. Sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico y Plan Estatal.
2. Coordinación Red de Conocimiento con universidades y centros de investigación sobre las áreas de oportunidad prioritarias (foros temáticos, educación continua, investigación aplicada).
3. Comunicación de avances del Plan Estratégico.

Tomando en cuenta la importancia de los temas presentados y obteniendo para ello la opinión favorable del C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, se sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios 2017, así como la propuesta de asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2017 que se desglosa de la siguiente manera:

- I. \$6,876,480.00 (seis millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), consecuente al plan de trabajo y estructura organizacional para 2017, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
- II. \$5,123,520.00 (cinco millones ciento veintitrés mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2017, sumando la fracción I y II un total de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.).

El presupuesto referido en el párrafo anterior será exclusivamente para la operación del plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León, por lo que cualquier requerimiento adicional será propuesto para autorización, previo requerimiento de los consejeros. Se hace constar que los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

#### **4. Plan Hídrico Nuevo León 2050.**

Eugenio Clariond Reyes-Retana, Presidente del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey (FAMM), presentó los avances del Plan Hídrico 2050, cuya primera etapa fue concluida este año y en 2017 iniciará la segunda fase. Con

base en el análisis científico y técnico del FMM, expuso que se recomendó al gobernador cancelar el proyecto de traer agua del río Pánuco y, en su lugar, convertir esa asignación en una reserva de agua.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

**5. Comentarios del representante del Gobierno Federal.**

José Adán Ignacio Rubí Salazar, subsecretario federal de Previsión Social y representante del secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, celebró el acercamiento con el Congreso del Estado, que contribuirá a que los legisladores puedan canalizar los recursos presupuestales a programas estratégicos. Asimismo consideró que el esquema de trabajo del Consejo Nuevo León puede sentar un precedente a nivel nacional ante la cada vez mayor exigencia de la ciudadanía hacia sus Gobiernos, la lucha de poder que ha hecho que se debilite la capacidad de respuesta de los Estados y la proliferación de medidas asistencialistas que han motivado el endeudamiento de las administraciones públicas.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

**6. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.**

Carlos Salazar Lomelín, agradeció a los presentes su participación durante el año, así como la colaboración del Poder Ejecutivo, para referir que el trabajo del organismo que representa es “una escalera de muchos pasos” en la que apenas se han dado los primeros.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

**7. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.**

El C. Jaime Hellodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, refirió que en enero hará una reorientación de las acciones de su Gobierno a fin de que la ciudadanía visualice de mejor manera sus avances, además de seguir buscando la infraestructura productiva que requiere el estado.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

**8. Acuerdos.**

El Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, determina que los acuerdos adquiridos en la presente sesión se plasmen en el acta correspondiente.

**9. Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando al calce y al margen la presente acta los que en ella intervinieron.

**CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021**

**22 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ACUERDOS**

**ACUERDO/CONL/00032/2016.** Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA, el informe financiero del Consejo Nuevo León correspondiente al ejercicio social 2016.

**ACUERDO/CONL/00033/2016.** Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA, el plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios para 2017 del Consejo, propuestos por los presidentes de las cinco comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades del Consejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 9, 10, 11 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, y artículos 8, 9, 10 y demás relativos del Reglamento de dicha Ley.

**ACUERDO/CONL/00034/2016.** Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, una asignación presupuestaria de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente al plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios del Consejo para 2017, y consecuentemente se realicen las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de Presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 12:00 horas, por lo que los miembros del Consejo firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 22 de diciembre de 2016.

\_\_\_\_\_  
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón  
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y  
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica

\_\_\_\_\_  
Manuel Florentino González Flores,  
Secretario General de Gobierno

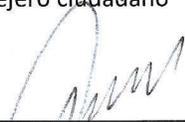
\_\_\_\_\_  
Carlos Alberto Garza Ibarra,  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado



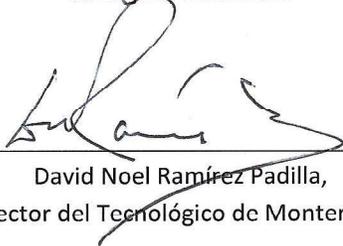
Carlos Salazar Lomelín,  
Presidente Ejecutivo del Consejo



Eduardo Javier Garza Fernández,  
Consejero ciudadano



Antonio Elosúa González,  
Consejero ciudadano



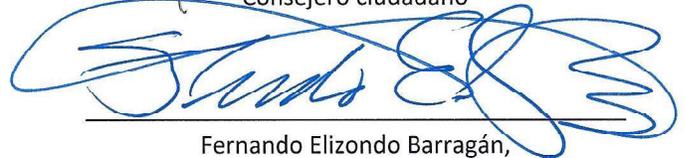
David Noel Ramírez Padilla,  
Rector del Tecnológico de Monterrey



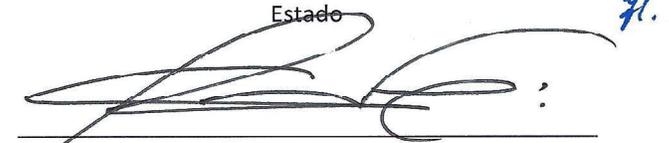
Pedro Rubén Torres Estrada,  
Consejero ciudadano



Martha Patricia Herrera González,  
Consejero ciudadano



Fernando Elizondo Barragán,  
Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del  
Estado



Jesús Viejo González,  
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la  
Planeación Estratégica